

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA: DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE CURIMÓN.

### PROGRAMA VIVO CURIMÓN

### CURIMÓN, SAN FELIPE, VALLE DEL ACONCAGUA

Marzo 2024

#### 1. Antecedentes generales:

Fundación Lepe (F.L.), es una organización sin fines de lucro de carácter familiar, que se dedica al desarrollo regenerativo comunitario. Un concepto no tan conocido, pero que intentamos acercarlo a las personas, explicando que trabajamos para recuperar el equilibrio entre naturaleza y bienestar humano, a través de soluciones basadas en la naturaleza, acciones socio-culturales y/o productivas. Lo anterior, siempre buscando soluciones comunitarias y colaborativas que vengan desde las comunidades y los diversos territorios.

F.L. nace de la mano de Roberto Lepe Flauraud el año 2006, con el fin de asegurar el bienestar humano y social de la comunidad de Curimón en el Valle del Aconcagua. Luego de su partida, la nueva generación de la familia Lepe busca ir más allá contribuyendo con organizaciones y proyectos innovadores, comunitarios, colaborativos y sustentables a lo largo de todo Chile. Es así como se crea el programa de alcance nacional, Fondo Común, y el programa local, Vivo Curimón, que se ejecuta en el Valle del Aconcagua, teniendo su base en la localidad de Curimón, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso.

Posteriormente, en 2022 Fundación Lepe realiza un proceso de reestructuración, donde se opta por contribuir a dar mayor urgencia a los desafíos planetarios evolucionando a un propósito lleno de grandes desafíos: *“Acelerar e implementar acciones comunitarias de desarrollo regenerativo para enfrentar y adaptarse a los desafíos derivados de la crisis climática”*.

En este nuevo contexto de nuevos retos, acción y trabajo territorial, el programa Vivo Curimón tiene como objetivo *“promover el modelo de desarrollo regenerativo en el Valle del Aconcagua diseñando y desarrollando acciones colaborativas en las áreas del turismo regenerativo, educación del patrimonio biocultural y restauración ecosistémica”*. Específicamente, para el área del turismo regenerativo, se necesita contar con más información sobre la localidad de Curimón para poder proponer una hoja de ruta que posicione a este rubro económico como otra opción de desarrollo posible para el lugar.

## **2. Objetivo de la consultoría**

### **a. General**

Elaborar una propuesta estratégica para el desarrollo del turismo en Curimón en el marco del turismo regenerativo, integrando el potencial de la localidad, las oportunidades del contexto territorial y la percepción de los habitantes.

### **b. Específicos**

- Realizar la caracterización de la localidad de Curimón, considerando la actualización de datos demográficos, socioculturales y económicos.
- Recopilar y sistematizar información sobre el estado del arte del turismo en Curimón, identificando el potencial turístico, los atractivos de Curimón (urbano y rural), y los tipos de turismo que se desarrollan actualmente en la localidad.
- Recopilar y sistematizar información sobre el nivel de conocimiento de los habitantes de Curimón acerca del patrimonio biocultural de la localidad.
- Recopilar y sistematizar información sobre la percepción de los habitantes de Curimón acerca del desarrollo del turismo en la localidad considerando la trayectoria, la conciencia turística actual y las visiones futuras.
- Elaborar un diagnóstico en el cual se caractericen las oportunidades, necesidades y brechas (económicas, psicosociales, competitivas, de infraestructura y servicios) de Curimón para convertirse en un destino turístico regenerativo.

- Elaborar un mapa de actores territoriales que influyen en el desarrollo turístico de la localidad.
- Elaborar una propuesta de desarrollo turístico con otros potenciales tipos de turismo que se pueden realizar en Curimón.
- Elaborar una propuesta estratégica integral para el desarrollo del turismo en Curimón en el marco del turismo regenerativo, indicando el proceso que deberá realizarse y una cuantificación de la implementación de la propuesta.

### **3. Aspectos metodológicos:**

#### **a. Territorio que abarca el proyecto**

La consultoría deberá realizarse en la localidad de Curimón, San Felipe, Región de Valparaíso.

#### **b. Principales aspectos a considerar en la consultoría**

### **4. Equipo de trabajo:**

La empresa adjudicataria deberá demostrar su experiencia realizando estudios relacionados al turismo sostenible y/o regenerativo, levantamiento de información cualitativa y cuantitativa; elaboración de estudios y documentos estratégicos para el desarrollo del turismo en diversas localidades de Chile.

La propuesta técnica que envíe la empresa deberá contener un resumen de la misma y su trayectoria, demostrando su experiencia en las áreas antes mencionadas. También deberá adjuntar los CV del equipo ejecutor del trabajo, indicando los roles que cada uno desempeñará en la ejecución de la consultoría.

### **5. Productos esperados:**

01. Documento con la caracterización de la localidad de Curimón.
02. Documento con la sistematización y análisis de la información recopilada sobre el potencial turístico, los atractivos de Curimón (urbano y rural), y los tipos de turismo que se desarrollan actualmente en la localidad.

03. Documento con la sistematización y análisis de la percepción de los habitantes de Curimón sobre el desarrollo del turismo en la localidad considerando la trayectoria, la conciencia turística actual y las visiones futuras.
04. Documento con el diagnóstico en el cual se caractericen las oportunidades, necesidades y brechas (económicas, psicosociales, competitivas, de infraestructura y servicios) de Curimón para convertirse en un destino turístico regenerativo.
05. Documento con el mapa de actores territoriales que influyen en el desarrollo turístico de la localidad.
06. Documento de la propuesta de desarrollo turístico con otros potenciales tipos de turismo que se pueden realizar en Curimón.
07. Documento que contenga la propuesta estratégica integral para el desarrollo del turismo en Curimón en el marco del turismo regenerativo, indicando el proceso que deberá realizarse y una cuantificación de la implementación de la propuesta.
08. Informe final que incluya el proceso de realización de la consultoría, los resultados de la misma, conclusiones y recomendaciones.

## **6. Contenido mínimo de la oferta**

- Antecedentes de la empresa consultora y su equipo de trabajo.
- Metodología de trabajo para realizar la consultoría.
- Plan de trabajo: incluyendo una carta gantt que detalle los plazos para desarrollar la propuesta.
- Oferta económica: incluyendo una propuesta económica que contemple los gastos operativos, honorarios y otros gastos asociados al desarrollo de la consultoría. Los precios deben incluir impuestos.
- Valor agregado que desde la consultora incluyan para enriquecer la propuesta.

## BASES ADMINISTRATIVAS

### 1. Instrucciones:

- a. **Comunicaciones y plazos:** Las postulaciones deberán presentarse en formato digital, en formato PDF, al correo [vivocurimon@fundacionlepe.cl](mailto:vivocurimon@fundacionlepe.cl) señalando en el asunto "Oferta de consultoría (nombre de la empresa)" desde el 20 de marzo 2024 hasta el 10 de abril 2024 hasta las 18:00hrs. Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en los presentes términos de referencia serán declaradas inadmisibles.
- b. **Consultas y aclaraciones:** Las consultas se recibirán de forma escrita al correo [vivocurimon@fundacionlepe.cl](mailto:vivocurimon@fundacionlepe.cl) durante el plazo antes indicado. Las respuestas se darán en un plazo de 2 días hábiles desde la recepción de la consulta y en el horario de 9:00 a 18:00 hrs. No se responderán consultas que ingresen posteriormente al plazo señalado (10 de abril 2024).
- c. **Conclusión de la consultoría:** La consultoría finalizará contra entrega de todos los documentos solicitados y del informe final. Seguido de eso, Fundación Lepe procederá a realizar el pago correspondiente.
- d. **Presupuesto disponible:** para el desarrollo de la consultoría se pagarán \$7.000.000 (siete millones de pesos) impuestos incluidos.
- e. **Modalidad de pago:** Se realizará el pago de los servicios prestados contra entrega de los productos/documentos solicitados en el marco de esta consultoría. El pago se realizará de la siguiente forma:

Documentos/productos	% pago
1. Documento con la caracterización de la localidad de Curimón.	20%
2. Documento con la sistematización y análisis de la información recopilada sobre el potencial turístico, los atractivos de Curimón (urbano y rural), y los tipos de turismo que se desarrollan actualmente en la localidad.	

<p>3. Documento con la sistematización y análisis de la percepción de los habitantes de Curimón sobre el desarrollo del turismo en la localidad considerando la trayectoria, la conciencia turística actual y las visiones futuras.</p>	
<p>4. Documento con el diagnóstico en el cual se caractericen las oportunidades, necesidades y brechas (económicas, psicosociales, competitivas, de infraestructura y servicios) de Curimón para convertirse en un destino turístico regenerativo.</p> <p>5. Documento con el mapa de actores territoriales que influyen en el desarrollo turístico de la localidad.</p>	20%
<p>6. Documento de la propuesta de desarrollo turístico con otros potenciales tipos de turismo que se pueden realizar en Curimón.</p> <p>7. Documento que contenga la propuesta estratégica integral para el desarrollo del turismo en Curimón en el marco del turismo regenerativo, indicando el proceso que deberá realizarse y una cuantificación de la implementación de la propuesta.</p>	30%
<p>8. Informe final que incluya el proceso de realización de la consultoría, los resultados de la misma, conclusiones y recomendaciones.</p>	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**2. Admisibilidad, proceso de evaluación de las ofertas y adjudicación de la licitación:**

El equipo de Fundación Lepe evaluará las ofertas comprobando si estas cumplen con los requisitos mínimos contemplados en estos términos de referencia. Las ofertas que no cumplan con estos requisitos serán declaradas inadmisibles y se descartará su participación.

Las ofertas admisibles serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
Experiencia laboral del coordinador(a) del proyecto y del equipo de trabajo	15
Experiencia de la consultora	15
Propuesta técnica y metodológica	35
Plan de trabajo	30
Valor agregado de la consultora	5
TOTAL	100

El plazo de evaluación de las propuestas es del 11 de abril al 26 de abril y se dará la respuesta final a la consultora seleccionada entre el 29 de abril y el 3 de mayo.

El plazo de ejecución de la consultoría es del 13 de mayo al 30 de agosto.

### **3. Formalización del contrato:**

Al haberse notificado la adjudicación a la consultora, ésta tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles para suscribir el contrato con Fundación Lepe en el que se detallarán las responsabilidades de cada parte para el correcto desarrollo de la consultoría.